1	**OBJETO A CONTRATAR.**

Objeto del contrato: Renovación de licenciamiento protección antivirus ESET PROTECT ADVANCED, para estaciones de trabajo y servidores de la Administración Municipal.

2	**OBJETIVO DE ESTUDIO:**

El presente estudio de sector tiene como objetivo analizar la oferta y la demanda del sector relativo al objeto de contratación, teniendo en cuenta la justificación de la necesidad establecida en el Estudio Previo y los bienes y servicios requeridos detallados en el estudio previo que acompañan la contratación.

Lo anterior en aras de que el Municipio de Sogamoso obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades de la Entidad, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado. De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de la Agencia Nacional para la Contratación Pública – ANCP Colombia Compra Eficiente[1], la Entidad realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del sector realizado.

En el marco legal del presente proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, esta consignado en la constitución política de Colombia, la y 80 de 1993 articulo 32, la Ley 1150 de 2007, articulo 2 y el Decreto 1082 de 2015 y los demás decretos reglamentarios.

3.	**ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:**

El Municipio de Sogamoso debe analizar los aspectos generales que orientan la movilidad y el desarrollo del mercado que son esenciales en el proceso de contratación, y en relación directa con el objeto contractual. De ello que identifica los siguientes aspectos:

El Municipio de Sogamoso debe analizar los aspectos generales que orientan la movilidad y el desarrollo del mercado que son esenciales en el proceso de contratación, y en relación directa con el objeto contractual.

La Actividad de comprar implica, para quienes adquieren productos o servicios la responsabilidad de identificar necesidades claras y proveedores adecuados; en relación directa a la función de compra y/o adquisición que se encuentre en cabeza del Municipio y de conformidad con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, donde se identifique la necesidad, los potenciales proveedores de la región.

3.1. ASPECTO ECONÓMICO:

3.1.1 Aspectos generales

La clasificación de los sectores económicos permite comprender cómo se relacionan todas las áreas de producción y comercio, así como el impacto de las políticas económicas de un Estado sobre sectores específicos de la economía.

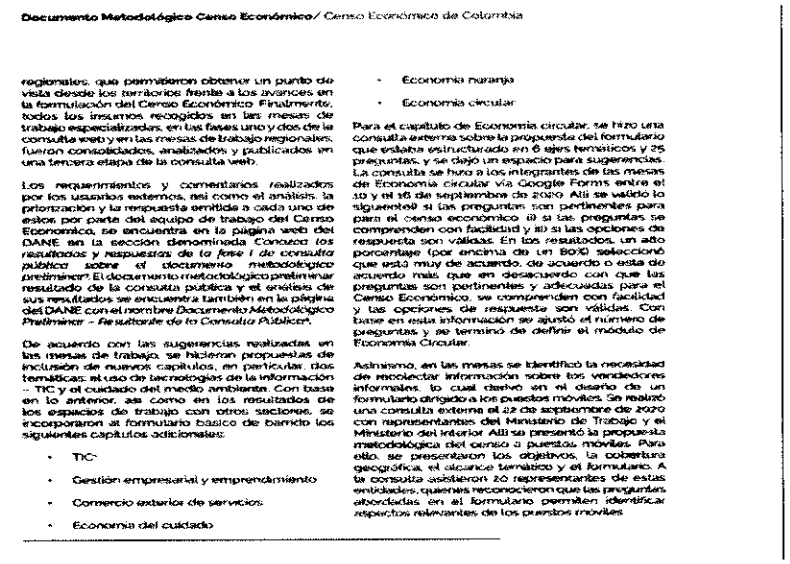
Los sectores económicos se encuentran divididos en tres categorías:

[1] Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente -CCE- (24 de junio de 2022), *Guía para la Elaboración de Estudios de Sector (GEES) versión 2* [documento en PDF], recuperado el 11 de octubre de 2022 de https://www.colombiacompra.gov.co/.

Sector Primario: Abarca las actividades relacionadas con la explotación de los recursos naturales, tales como la agricultura, la caza, la pesca y la silvicultura. Las actividades de este sector generalmente no llevan procesos de transformación; es decir, los productos se venden tal como se extraen de la tierra. Sin embargo, existen casos de productos tales como el café o el arroz en los cuales para que el consumidor los adquiera si llevaron una transformación.

Sector Secundario: En este se incluyen las actividades en la cuales se transforman productos generalmente del sector primario o del mismo sector secundario, tales como la agroindustria, la producción de alimentos procesados, el plástico, los textiles, entre otros.

Sector Terciario. Se define como el sector de comercio y prestación de servicios, y es donde se desarrolla la distribución y comercialización de los bienes tangibles e intangibles, como la oferta de servicios prestados a empresas o particulares. Se destaca en este sector, los servicios comerciales, bancarios, turísticos, etc. Pueden ser servicios privados o públicos como educación, salud, banca, transporte, comunicaciones, entretenimiento, comercio, servicios legales, etc. Es el sector que más emplea personas, en especial en los países más desarrollados.



Documento Metodológico Censo Económico/ Censo Económico de Colombia

regionales, que permitieron obtener un punto de vista desde los territorios frente a los avances en la formulación del Censo Económico. Finalmente, todos los insumos recogidos en las mesas de trabajo especializadas, en las fases uno y dos de la consulta web y en las mesas de trabajo regionales, fueron consolidados, analizados y publicados en una tercera etapa de la consulta web.

Los requerimientos y comentarios realizados por los usuarios externos, así como el análisis, la priorización y la respuesta emitida a cada uno de estos por parte del equipo de trabajo del Censo Económico, se encuentra en la página web del DANE en la sección denominada *Conozca los resultados y respuestas de la fase I de consulta pública sobre el documento metodológico preliminar*. El documento metodológico preliminar resultado de la consulta pública y el análisis de sus resultados se encuentra también en la página del DANE con el nombre *Documento Metodológico Preliminar – Resultado de la Consulta Pública*.

De acuerdo con las sugerencias realizadas en las mesas de trabajo, se hicieron propuestas de inclusión de nuevos capítulos, en particular, dos temáticas: el uso de tecnologías de la información – TIC y el cuidado del medio ambiente. Con base en lo anterior, así como en los resultados de los espacios de trabajo con otros sectores, se incorporaron al formulario básico de barrido los siguientes capítulos adicionales:

- TIC
- Gestión empresarial y emprendimiento
- Comercio exterior de servicios
- Economía del cuidado
- Economía naranja
- Economía circular

Para el capítulo de Economía circular, se hizo una consulta externa sobre la propuesta del formulario que estaba estructurado en 6 ejes temáticos y 25 preguntas, y se dejó un espacio para sugerencias. La consulta se hizo a los integrantes de las mesas de Economía circular vía Google Forms entre el 10 y el 16 de septiembre de 2020. Allí se validó lo siguiente: i) si las preguntas son pertinentes para para el censo económico ii) si las preguntas se comprenden con facilidad y iii) si las opciones de respuesta son válidas. En los resultados, un alto porcentaje (por encima de un 80%) seleccionó que está muy de acuerdo, de acuerdo o esta de acuerdo más que en desacuerdo con que las preguntas son pertinentes y adecuadas para el Censo Económico, se comprenden con facilidad y las opciones de respuesta son válidas. Con base en esta información se ajustó el número de preguntas y se terminó de definir el módulo de Economía Circular.

Asimismo, en las mesas se identificó la necesidad de recolectar información sobre los vendedores informales, lo cual derivó en el diseño de un formulario dirigido a los puestos móviles. Se realizó una consulta externa el 22 de septiembre de 2020 con representantes del Ministerio de Trabajo y el Ministerio del Interior. Allí se presentó la propuesta metodológica del censo a puestos móviles. Para ello, se presentaron los objetivos, la cobertura geográfica, el alcance temático y el formulario. A la consulta asistieron 20 representantes de estas entidades, quienes reconocieron que las preguntas abordadas en el formulario permiten identificar aspectos relevantes de los puestos móviles

3.1.2 Análisis Económico

El sector servicios es uno de los rubros más importantes de la composición del PIB, especialmente, cuando se hace referencia a las economías de países desarrollados, pero también en las economías en desarrollo. En los últimos años este sector ha ido creciendo debido al proceso de especialización.

Por esa razón, se puede decir que es una actividad muy importante en todos los ámbitos de las tareas humanas. El sector ha crecido por los procesos de automatización, la mundialización e integración de la economía, el aumento de la población y de los ingresos.1

De acuerdo con el Dane en la parte económica PIB, las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

El mercado de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), particularmente el relacionado con la seguridad informática y la protección de endpoints, está conformado por fabricantes, distribuidores autorizados, mayoristas tecnológicos y empresas especializadas en la comercialización, renovación y soporte de licencias de software de seguridad.

Este mercado responde a la necesidad de las entidades públicas y privadas de proteger sus infraestructuras tecnológicas frente a amenazas informáticas, prevenir incidentes de seguridad y garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Dentro de este segmento se encuentran soluciones empresariales como ESET PROTECT Advanced, orientadas a la protección de equipos de cómputo y a la administración centralizada de la seguridad informática.

La renovación de estas licencias constituye una necesidad tecnológica para mantener la continuidad de las funcionalidades de protección, las actualizaciones y los servicios asociados a la suscripción contratada.

3.2. ASPECTO TÉCNICO:

Teniendo en cuenta que se debe garantizar la seguridad y privacidad de la información se debe renovar las licencias originales de la solución de seguridad informática ESET PROTECT Advanced, destinadas a la protección de los equipos de cómputo de la entidad, y servidores existentes en el Municipio de Sogamoso.

Desde el punto de vista técnico, la renovación de las licencias de ESET PROTECT Advanced tiene como finalidad garantizar la continuidad de la protección de la infraestructura tecnológica de la Administración Municipal, mediante herramientas de seguridad informática orientadas a prevenir, detectar y responder a amenazas que puedan comprometer los equipos de cómputo, servidores y la información institucional.

La solución permite contar con mecanismos de protección contra códigos maliciosos, ransomware y otras amenazas informáticas, así como con herramientas de administración centralizada que facilitan el monitoreo del estado de seguridad de los dispositivos, la aplicación de políticas de protección y la gestión de actualizaciones, de acuerdo con las funcionalidades incluidas en la suscripción y la compatibilidad de los sistemas operativos.

La renovación del licenciamiento permite mantener vigentes los derechos de uso, las actualizaciones de seguridad y las funcionalidades asociadas al producto contratado, contribuyendo a reducir los riesgos de incidentes informáticos, pérdida de información, interrupción de los servicios institucionales y afectación de la disponibilidad de los sistemas de información.

Desde la perspectiva de la infraestructura tecnológica, la renovación deberá garantizar la compatibilidad con los equipos de cómputo existentes, la continuidad de la administración de los dispositivos protegidos y la disponibilidad de las herramientas de gestión y soporte incluidas en la suscripción. Igualmente, deberá contemplar la verificación del estado del licenciamiento actual, la cantidad de dispositivos que requieren protección y las condiciones necesarias para realizar la activación o renovación sin afectar la operación institucional.

En consecuencia, la renovación de las licencias ESET PROTECT Advanced constituye una medida de continuidad tecnológica orientada a fortalecer la seguridad digital de la Administración Municipal, proteger los activos de información y contribuir al cumplimiento de las políticas institucionales de seguridad y privacidad de la información.

La contratación deberá incluir la entrega o renovación de las licencias requeridas, la acreditación de su vigencia, la verificación de su correcta activación y el acceso a las actualizaciones y funcionalidades correspondientes durante el periodo contratado, conforme a las especificaciones técnicas del fabricante y las condiciones establecidas por la entidad.

3.3. ASPECTO REGULATORIO:

La regulación aplicable a la actividad de los proveedores y compradores asociados al tipo de proceso contractual que se pretende llevar a cabo, están definidos de manera general en la siguiente normatividad:

NOMATIVIDAD	DESCRIPCION
Decreto 410 de 1971 y sus leyes modificatorias y decretos reglamentarios.	Código de Comercio
Decreto 624 de 1989 y sus leyes modificatorias y decretos reglamentarios.	Estatuto tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuesto Nacionales
Ley 1480 de 2011	Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones
Ley 80 de 1993	Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Decreto 1082 de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo del Planeación Nacional.
Ley 1273 de 2009	Incorpora al ordenamiento penal colombiano disposiciones relacionadas con la protección de la información y de los datos y los delitos informáticos.
Decreto 1078 de 2015, modificado, entre otros, por el Decreto 767 de 2022	Marco reglamentario del sector TIC y de la Política de Gobierno Digital, relevante para la gestión de seguridad y capacidades digitales de las entidades públicas.
Ley 1712 de 2014	Regula la transparencia y el acceso a la información pública, incluyendo las obligaciones correspondientes a la gestión de información pública y sus excepciones legales.

4.	**ESTUDIO DE LA OFERTA:**

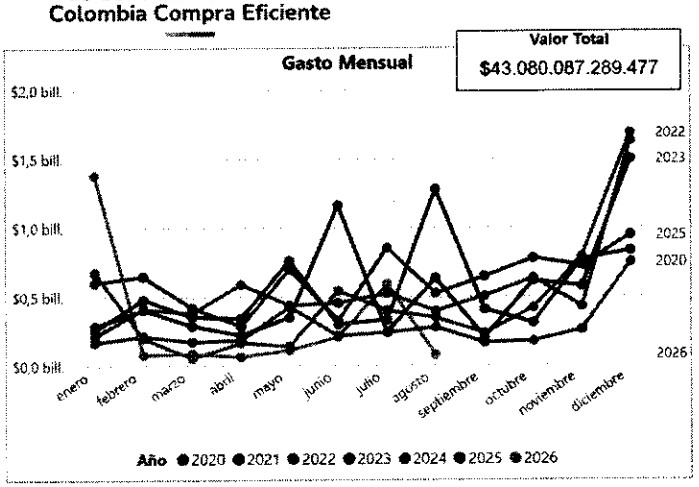
El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de mercado de acuerdo con los posibles proveedores que puedan ofrecer los bienes, obras o servicios que se requiere para el presente proceso de contratación para satisfacer la necesidad descrita en el estudio previo que acompaña este análisis procediendo a realizarlo de la siguiente forma:

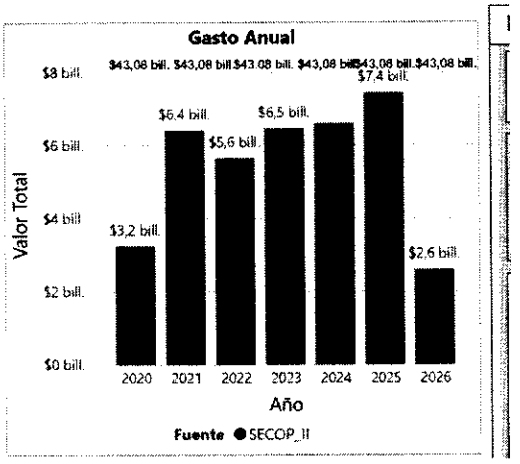
El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de mercado de acuerdo con los posibles proveedores que puedan ofrecer los bienes, obras o servicios que se requiere para el presente proceso de contratación para satisfacer la necesidad descrita en el estudio previo que acompaña este análisis procediendo a realizarlo de la siguiente forma:

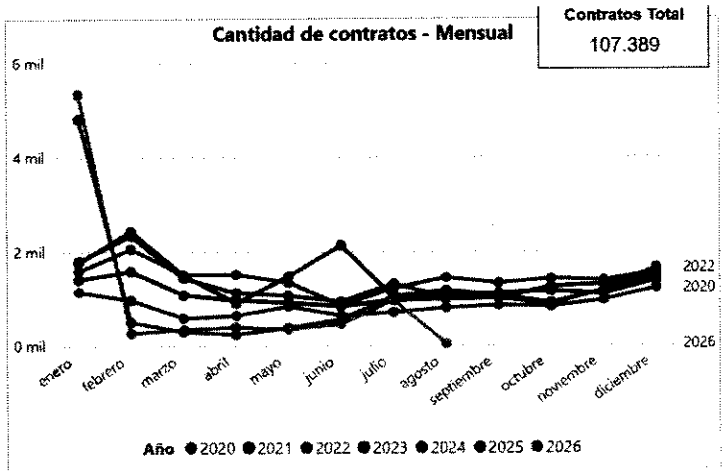
De acuerdo con la información obtenida en la consulta realizada en el modelo de abastecimiento estratégico – análisis de oferta de Colombia Compra Eficiente, frente a la búsqueda de empresas del sector, se evidencia que en la ciudad de Antioquia, Boyacá, Cundinamarca, Distrito Capital de Bogotá se encuentran 29.93 mil proveedores quienes durante las vigencias del 2020 al 2026 celebraron 107.39 mil contratos en infraestructura tecnologica por un valor estimado de $43.08 billones de pesos en valor de contratación.

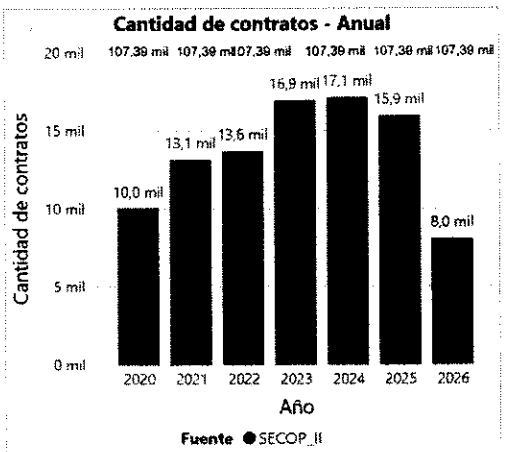
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA OFERTA

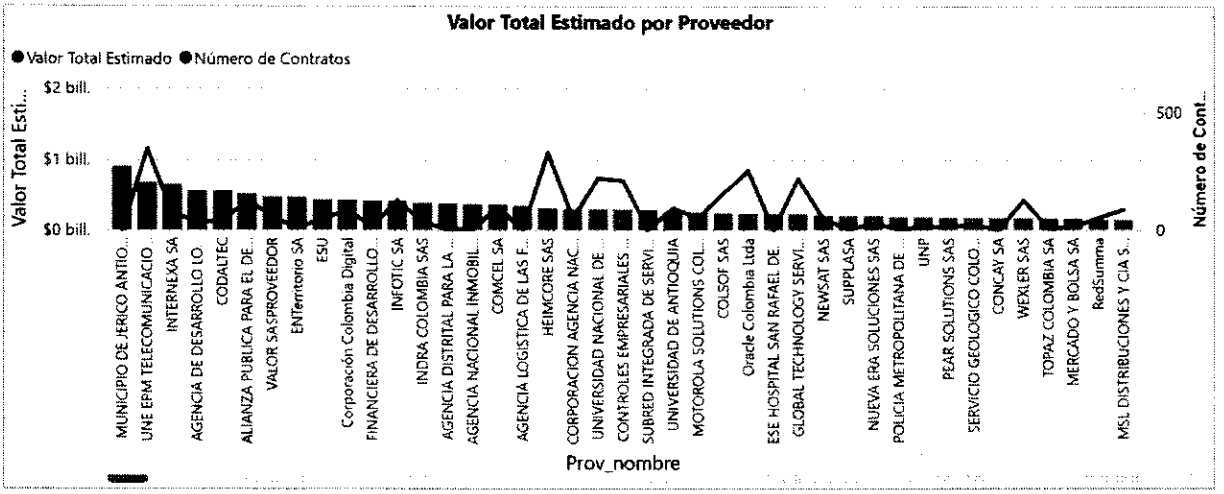


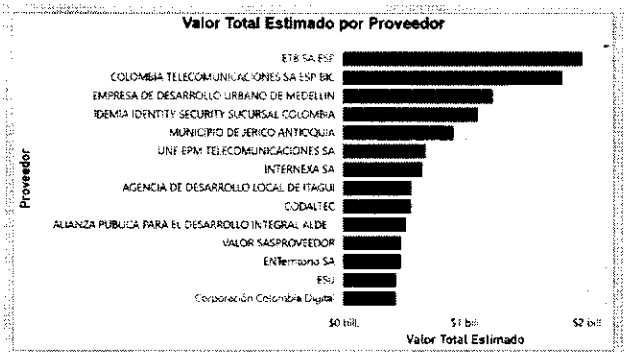


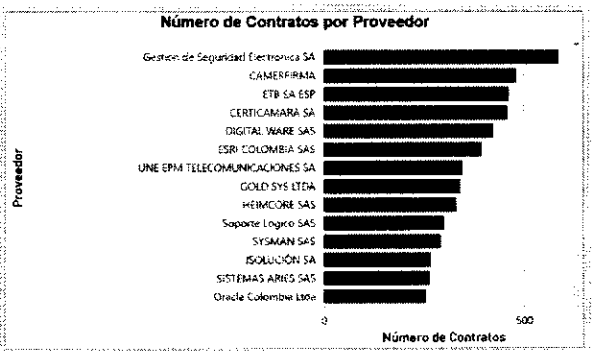


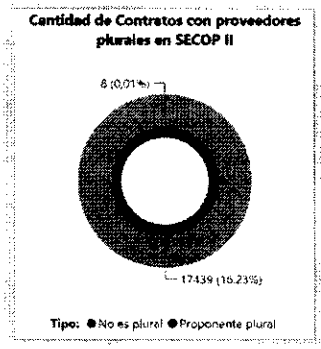


Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$43,08 bill.	29,93 mil	107,39 mil

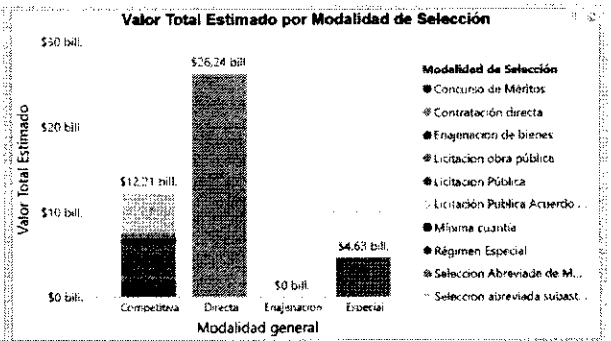












Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2018			2019			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participacion	Co
⊞ 8111 - Servicios informáticos	2617	$590.136.634.890	1,37%	2135	$522.235.467.616	1,21%	
⊞ 8110 - Servicios profesionales de ingeniería	1804	$877.222.701.496	2,04%	1853	$425.778.175.764	0,98%	
⊟ 4323 - Software	583	$280.204.926.696	0,65%	503	$127.628.004.177	0,30%	
⊞ 432323 - Software de consultas y gestión de datos	54	$14.061.148.742	0,03%	48	$14.716.778.783	0,03%	
⊞ 432315 - Software funcional específico de la empresa	113	$12.915.672.763	0,03%	113	$24.614.007.355	0,06%	
⊞ 432332 - Software de seguridad y protección	155	$14.254.715.177	0,03%	186	$21.608.080.000	0,05%	
⊞ 432335 - Software de intercambio de información	12	$688.742.787	0,00%	10	$1.187.866.336	0,00%	
⊞ 432337 - Software de administración de sistemas	19	$195.387.410.358	0,45%	7	$1.466.885.582	0,00%	
⊞ 432324 - Programas de desarrollo	37	$6.720.050.681	0,02%	11	$1.806.917.616	0,00%	
⊞ 432321 - Software de edición y creación de contenidos	53	$4.727.458.738	0,01%	46	$2.100.480.513	0,00%	
⊞ 432325 - Software educativo o de referencia	29	$10.290.183.392	0,02%	2	$1.267.591.436	0,00%	
⊞ 432326 - Software específico para la industria	33	$4.267.949.332	0,01%	25	$3.870.483.193	0,01%	
⊞ 432330 - Software de entorno operativo	12	$1.413.299.925	0,00%	11	$14.158.132.962	0,03%	
Total	6833	$2.109.452.175.931	4,90%	5802	$2.640.524.789.078	6,13%	

Igualmente se procede anexar el comportamiento en la adquisición de bienes y servicios.

4.1. Justificación de los requisitos habilitantes técnicos:

Los requisitos habilitantes técnicos establecidos para el proceso de renovación de las licencias de antivirus tienen como finalidad garantizar que el proveedor cuente con la capacidad técnica, la experiencia y los recursos necesarios para suministrar, renovar y mantener las licencias requeridas para la protección de la infraestructura tecnológica de la Administración Municipal.

Estos requisitos buscan asegurar la continuidad del servicio de protección contra virus, malware, ransomware, programas maliciosos y demás amenazas informáticas que puedan comprometer la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional, así como el funcionamiento de los equipos de cómputo, servidores y los sistemas de información de la entidad.

En consecuencia, se considera necesario que los oferentes acrediten el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas, la compatibilidad de las licencias con la solución de seguridad actualmente implementada, la vigencia de las suscripciones, el acceso a las actualizaciones de firmas y motores de detección, y la disponibilidad de soporte técnico durante el periodo contratado. Se hace necesario El fabricante debe contar con estándares y certificaciones de cumplimiento reconocidos internacionalmente, tales como ISO/IEC 27001, que evidencien la implementación de un sistema de gestión de seguridad de la información alineado con buenas prácticas y controles de seguridad.

La definición de estos requisitos se fundamenta en la necesidad de mitigar los riesgos de seguridad digital, proteger los activos de información y garantizar la continuidad operativa de la Administración Municipal, en concordancia con los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva de la contratación estatal.

Los requisitos habilitantes deberán ser proporcionales a la naturaleza, el valor y las características del objeto contractual, estar debidamente justificados en los estudios previos y no establecer condiciones restrictivas que

limiten injustificadamente la pluralidad de oferentes, sin perjuicio de las condiciones técnicas indispensables para garantizar la correcta prestación del servicio.

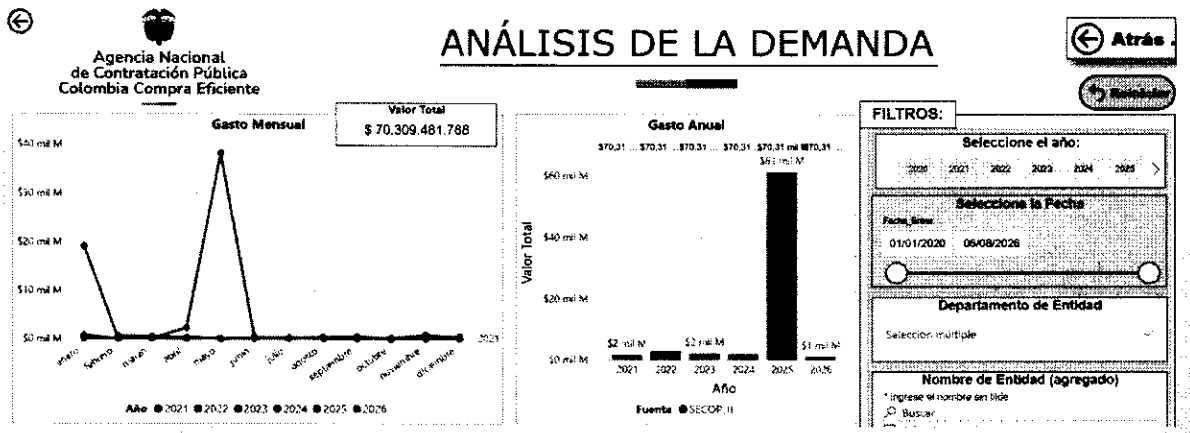
4.2. Justificación de los criterios de ponderación o calificación:

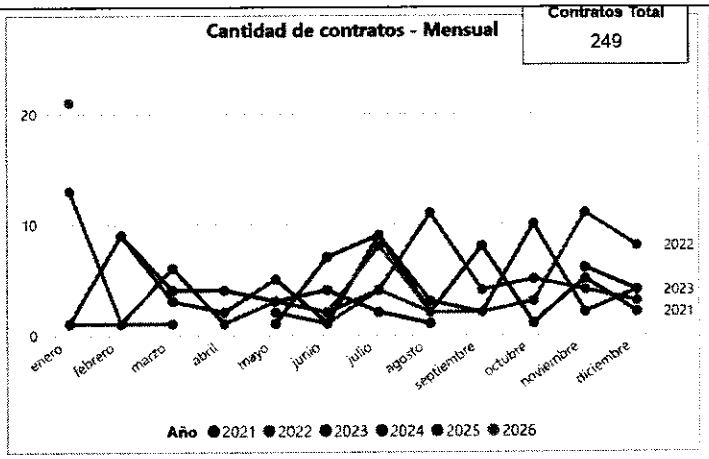
MENOR VALOR: El precio es el factor de selección de la oferta. Es decir, la Entidad Estatal debe adjudicar el Proceso de Contratación al proponente que cumpla con todos los requisitos exigidos en los Documentos del Proceso (Estudios previos e invitación a participar) y que ofrezca el menor valor en la oferta económica. 7.2. De acuerdo con el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".

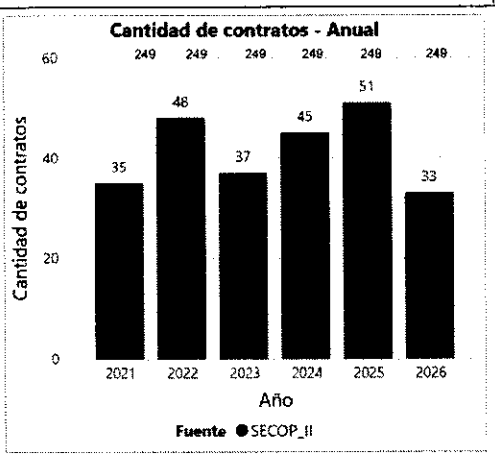
5	**ESTUDIO DE LA DEMANDA:**

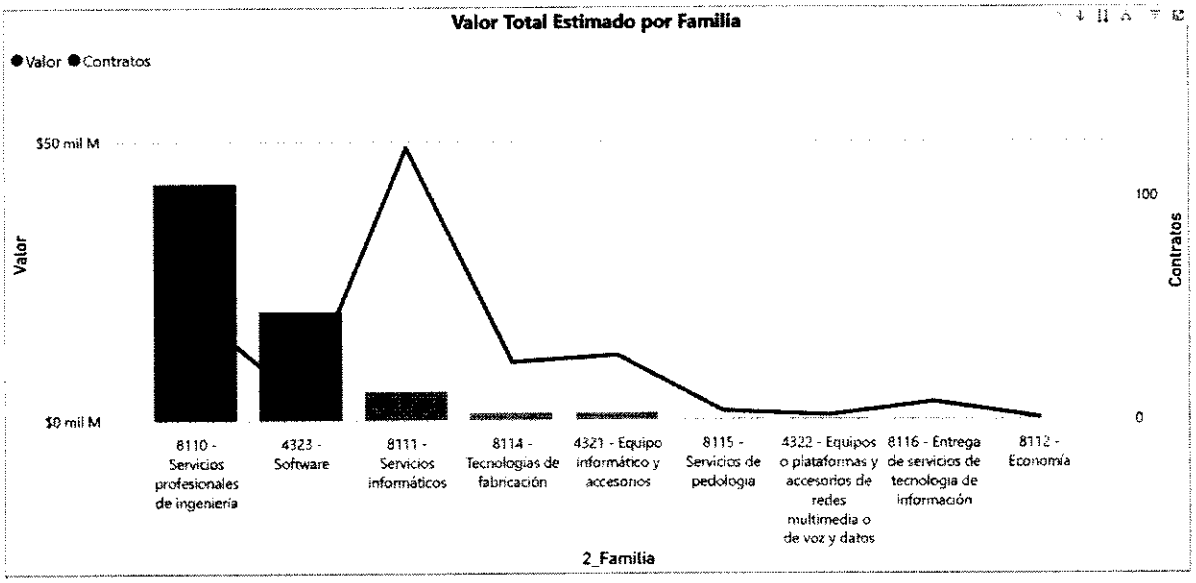
Con el propósito de definir las condiciones del mercado y el costo de la necesidad, se procede a ubicar las diferentes fuentes de información, así:

De acuerdo con la información obtenida en la consulta realizada en el modelo de abastecimiento estratégico – análisis de la demanda de Colombia Compra Eficiente, frente a la búsqueda de contratos celebrados por las diferentes entidades estatales, relacionados con los códigos de clasificación UNSPSC 8111500; 80101507; 43233200; 81111801; 81112202; 81112208 y 81161501 , se evidencia que durante las vigencia 2026 se suscribieron en el país alrededor de $6.066.158.195.031 contratos a nivel Nacional por un valor estimado de $70.309.481.788



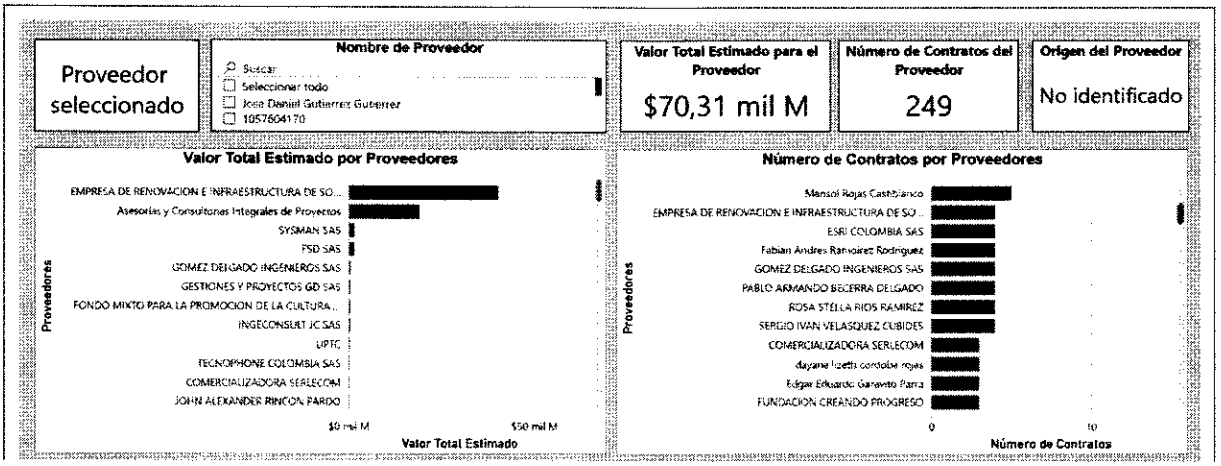


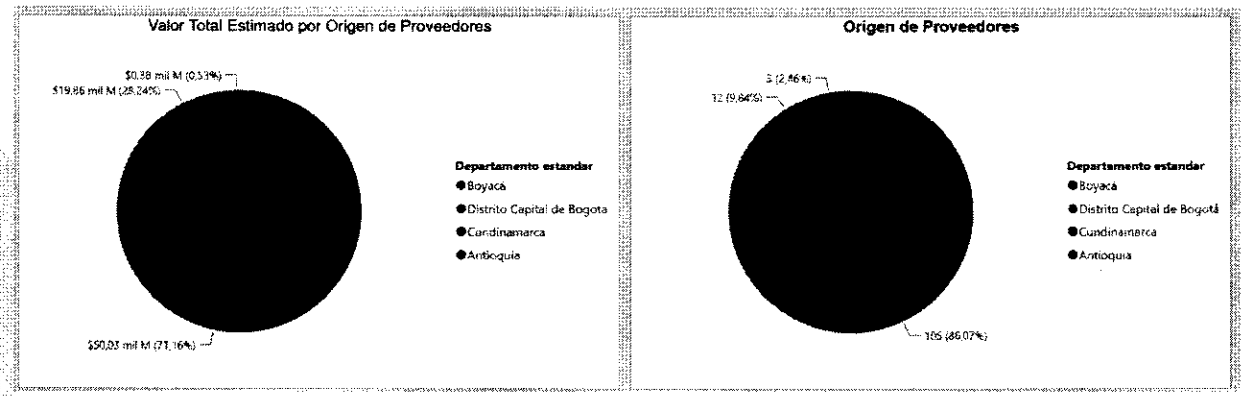


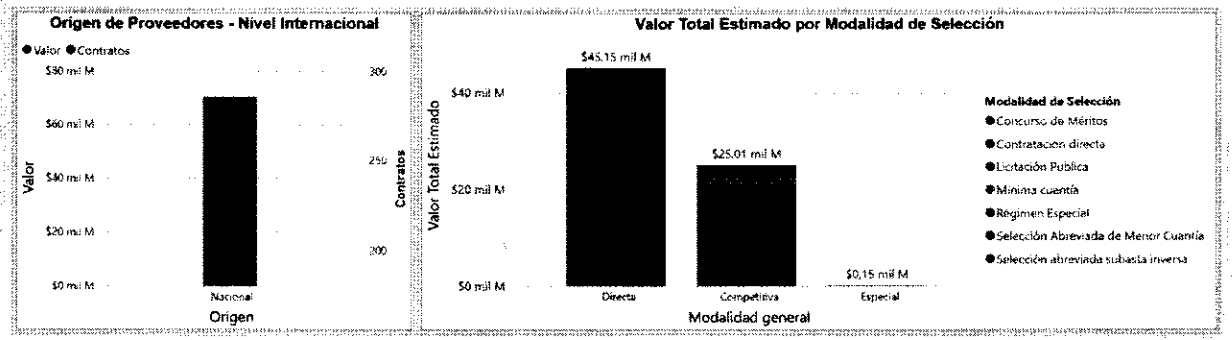


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2021			2022			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
⊞ **8110 - Servicios profesionales de ingeniería**	**9**	**$439.829.892**	**0,63%**	**7**	**$228.272.515**	**0,32%**	**7**
⊞ **4323 - Software**	**4**	**$126.180.000**	**0,18%**	**2**	**$79.995.181**	**0,11%**	**1**
⊟ **8111 - Servicios informáticos**	**13**	**$615.182.373**	**0,87%**	**21**	**$1.536.041.469**	**2,16%**	**18**
⊞ 811121 - Servicios de internet	1	$94.330.676	0,13%	3	$790.810.500	1,12%	3
⊞ 811118 - Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas	6	$393.831.864	0,56%	11	$391.404.511	0,56%	12
⊞ 811115 - Ingeniería de software o hardware				1	$28.332.018	0,04%	2
⊞ 811122 - Mantenimiento y soporte de software	2	$36.208.346	0,05%	4	$225.694.440	0,32%	1
⊞ 811116 - Programadores de computador				1	$50.000.000	0,07%	
⊞ 811123 - Mantenimiento y soporte de hardware de computador	3	$84.721.487	0,12%				
⊞ 811120 - Servicios de datos	1	$6.090.000	0,01%	1	$50.000.000	0,07%	
⊞ 811125 - Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador							
⊞ **8114 - Tecnologías de fabricación**	**2**	**$26.157.398**	**0,04%**	**6**	**$565.589.185**	**0,80%**	**5**
Total	**35**	**$1.549.331.419**	**2,20%**	**48**	**$2.880.339.987**	**4,10%**	**37**







De acuerdo al tipo de modalidad contractual que nos concierne, se puede observar que esta de primera la selección abreviada de subasta inversa con un valor aproximado de $20.9 mil millones de pesos.

5.1. Comportamiento del Gasto Histórico del Municipio de Sogamoso:

El Municipio de Sogamoso en el transcurso de los últimos años, ha venido celebrando contratos de adquisición renovación de licencias de antivirus con el fin mitigar los riesgos de los sistemas de información de infraestructura tecnológica con destino a las diferentes dependencias de la Administración Municipal.

Para los estudios previos y el análisis del sector, el comportamiento del gasto histórico permite identificar los recursos que el Municipio de Sogamoso ha destinado en vigencias anteriores a la adquisición, renovación, actualización y soporte de licencias de antivirus y otras soluciones de seguridad informática.

El análisis debe considera los contratos celebrados anteriormente, sus valores, el número de licencias adquiridas, los periodos de cobertura, las condiciones de soporte técnico y las variaciones de precios. Esta información permite establecer una referencia para estimar el presupuesto oficial de la contratación y verificar que los recursos proyectados respondan a las necesidades actuales de protección de la infraestructura tecnológica municipal.

ITEM	VIGENCIA	DESCRIPCION	CANTIDAD DE LICENCIAS	VALOR
1	2023	Licencias de antivirus para estaciones de trabajo (computadores) y servidores	500	62.159.500
2	2022	Adquisición de licencias antivirus para estaciones de trabajo (computadores y servidores de la Administración Municipal de Sogamoso	489 equipos 11 servidores	50.000.000

También se identificaron procesos de 2022, 2023 y 2024 para la renovación de licencias y soporte de los equipos FortiGate, relacionados con la ciberseguridad municipal. Estos procesos constituyen antecedentes complementarios de inversión tecnológica, pero no corresponden al gasto específico de licencias de antivirus ESET.

Como antecedente el Municipio de Sogamoso en la vigencia 2023 evidencia que el Municipio de Sogamoso destinó recursos específicos a la continuidad de la protección antivirus de su infraestructura tecnológica. Esta inversión se relaciona con la necesidad de mantener las herramientas de seguridad informática actualizadas y reducir los riesgos asociados a amenazas cibernéticas.

Para determinar el presupuesto de la nueva renovación, el valor histórico se tuvo en cuenta:

- La cantidad de licencias requeridas actualmente.
- La duración de la renovación y los servicios de soporte incluidos.
- Los cambios en las características técnicas de la solución.
- Las variaciones de precios y las condiciones comerciales del mercado.

5.2. Contrataciones efectuadas por otras Entidades:

ENTIDAD ESTATAL	PROCESO	OBJETO	VALOR
E.S.E HOSPIOTAL SAN RAFAEL SAN VICENTE	20260578CV	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS DENOMINADO "ESET PROTECT ENTRY", PARA LA PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LAS BASES DE DATOS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y EN EL PARQUE COMPUTACIONAL	45.359.838
ALCALDIA MUNICIPAL DE BOJACA	MC. 017-2026	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE OFFICE 365, LICENCIAS DE ANTIVIRUS CORPORATIVO PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA ALCALDIA DE BOJACÁ CUNDINAMARCA	43.502.928
CUNDINAMARCA ALCALDIA MUNICIPIO MOSQUERA	MC-0068-2026	RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS PARA PREVENIR MALWARE Y ATAQUES CIBERNÉTICOS EN LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO LA ALCALDÍA DE MOSQUERA - CUNDINAMARCA	61.273.666,67
ALCALDIA MUNICIPIO DE APARTADO	SASI 011-2026	LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE ESENCIAL QUE INCLUYA EL SOPORTE REMOTO PARA FIREWALL FORTIGATE 400E X UN (01) AÑO, RENOVACIÓN DE 200 LICENCIAS DE ANTIVIRUS KASPERSKY SELECT SECURITY FOR BUSINESS X UN (01)	90.000.000
MUNICIPIO DE YOPAL	MYCA-STIC-MC-036-2026	RENOVACION DE 420 LICENCIAS DE ANTIVIRUS KASPERSKY NEXT EDR OPTIMUM PARA ESTACIONES DE TRABAJO Y SERVIDORES, Y UNA LICENCIA DE SOFTWARE AUTOCAD - AUTODESK - SUSCRIPCIÓN 1-YEAR SUBSCRIPTION PARA ALCALDIA DE YOPAL	71.720.000

5.3. Precios Promedio del Mercado – Cotizaciones-.

El Municipio de Sogamoso ha realizado un presupuesto oficial basado en un estudio de mercado realizado por la Oficina de Tecnología e Innovación, realizando una ponderación con las empresas que prestan este tipo de servicios tales como: CONSULTORIA TECNICA Y SERVICIOS DE INGENIERIA, OLNESCREEN Y IPNET CONSULTING- REDES Y COMUNICACIONES, Empresas de reconocida trayectoria en el Departamento de Boyacá; cotizaciones que permitieron dar una ponderación estimada que asciende en la suma de CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y UNO PESOS ($53.839.171,00).

El valor estimado del contrato fue calculado mediante la elaboración de análisis de precios con cotizaciones de la localidad y costos en el mercado en el departamento de Boyacá, garantizando que la propuesta económica tenga validez. se procede Anexar estudio del mercado, con dos empresas a nivel Nacional, Se anexa estudio del sector.

Para lo cual se procede anexar cuadro comparativo de los precios de mercado.

ESTUDIO DE MERCADO

OBJETO Prestación de servicios en la renovación de las licencias ESET ENDPOINT SECURITY, con destino a los servidores y equipos de cómputo de la Administración Municipal

ITEM	DESCRIPCION	TERMINO	CONSULTORIA TECNICA Y SERVICIOS DE INGENIERA	ONESCREEN	IPNET CONSULTING-REDES Y COMUNICACIONES	PROMEDIO VALOR TOTAL
			VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR	VALOR
1	Renovacion de licenciamiento protección antivirus ESET endpoint protection Advanced. Número toal de licencias 500 nodos PCS y servidores	2 AÑOS	$ 52,440,750.00	$ 55,062,788.00	$ 54,013,973.00	$ 53,839,170.33
				IVA		$
				VALOR TOTAL		$ 53,839,170.33

6	**CONCLUSIONES:**

CONCLUSIONES ESTUDIO DE OFERTA.

- Los resultados del estudio de oferta presentan una amplia oferta de empresas en capacidad de ejecutar el servicio a contratar, las empresas activas en el sector y con experiencia en este tipo de compraventa.
- La gran mayoría de empresas se catalogan como "pequeña empresa" y "microempresa" y se encuentran ubicadas en el Departamento de Boyacá.

CONCLUSIONES ESTUDIO DE DEMANDA.

Predominan las modalidades de contratación de mínima cuantía. Respecto a los plazos, no hay un plazo común, depende de las necesidades específicas de cada entidad. Se encuentran plazos de 1 mes.

7	**ANEXOS:**

Se procede anexar estudio del mercado, cotizaciones, matriz de riesgo, estudio del sector, ficha técnica y disponibilidad presupuestal.

Atentamente,

JAIME EDUARDO OSTOS GUEVARA
Secretario de Tecnología e Innovación

Proyectó:

Nombre	Cargo	Firma
NANCY NAYIBE ALVAREZ MORALES	Profesional Universitario	